

Paradigma constructivo: Realidad en la educación de enfermería basado en el desarrollo de categorías

Constructive paradigm:
Reality in nursing education based on category
development

Marisol Nigro¹

¹ Investigador en salud pública, de la Universidad Internacional Moon, Montevideo, Uruguay.
Correo electrónico: marisol.nigro@hotmail.com

RESUMEN

Construir conocimientos a partir de la interacción de la enseñanza y aprendizaje, sobre todo en el ámbito de la salud, requiere de una plataforma epistemológica y gnoseológica que favorezca la creación de estructuras y paradigmas educativos para lograr la generación de conocimientos que den soporte a la implementación de mecanismos pedagógicos, inclusive programas, que revaloren el status de enfermería, a través de la revisión documental de los lineamientos emanados por la UNESCO (2001) referido a los cuatro pilares de la educación, junto a ello, la interpretación cualitativa desde la fenomenología heideggeriana de la estructura curricular e impacto social de la carrera de enfermería con soporte humanístico y holístico desde el "Dasein". También, se tiene en cuenta que se obtuvieron doce (12) categorías que describen la epistemología que presenta el marco referencial teórico-práctico de la interdisciplinariedad que dinamiza la enfermería fundamentada en la educación integral, que enfatiza la mística de Florence Nightingale, la ética y los principios de benevolencia que favorecen la inserción en las áreas del saber y conocimiento para así, desde el desarrollo de categorías y aproximación teórica, implementar una alternativa educativa que estructure y construya al personal de enfermería del siglo XXI desde el paradigma constructivo.

Palabras claves: categorías, constructivismo, educación, enfermería, paradigma.

ABSTRACT

Building knowledge from the interaction of teaching and learning, especially in the field of health, requires an epistemological and epistemological platform that favors the creation of educational structures and paradigms to achieve the generation of knowledge that supports implementation of pedagogical mechanisms, including programs, that revalue the nursing status, through the documentary review of the guidelines issued by UNESCO (2001) referring to the four pillars of education, together with it, the qualitative interpretation from the Heideggerian phenomenology of the curricular structure and social impact of the nursing career with humanistic and holistic support from the "Dasein". Also, it is taken into account that twelve (12) categories were obtained that describe the epistemology that presents the theoretical-practical framework of interdisciplinarity that dynamizes nursing based on integral education, which emphasizes the mystique of Florence Nightingale, ethics and the principles of benevolence that favor insertion in the areas of knowledge and knowledge in order, from the development of categories and theoretical approach, to implement an educational alternative that structures and builds the nursing staff of the XXI century from the constructive paradigm

Keywords: categories, constructivism, education, nursing, paradigm



INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda las relaciones que tiene la Educación con la Profesión de Enfermería.

Mediante el desarrollo de una práctica reflexiva y un pensamiento crítico se exponen los conceptos fundamentales que conducen a una comprensión al detalle de una nueva o diferente concepción de la Educación en Enfermería, siendo ésta la situación problemática que se expone. Se propone el desarrollo, uso y difusión de un paradigma de la Educación en Enfermería, llamado constructivo, de carácter inédito, creado por quien suscribe como parte de la formación del Posdoctorado en Ciencias de la Salud y Educación.

La aproximación teórica la brinda el producto de un estudio previo realizado también por quien suscribe, en el año 2019, que, en esa ocasión, fue el tema abordado para la tesis del Doctorado en Salud Pública; el mismo trató sobre la regulación del ejercicio profesional de enfermería en el Uruguay, manifestado en la Ley 18.815, que rige desde el año 2016.

En ese estudio anterior se comparó lo considerado como competencias profesionales de enfermería, a nivel de Latino América y Europa, expresado en el proyecto Tunning ALCUE, con respecto a la Ley 18.815 y se tomó en cuenta el Marco de competencias del Consejo Internacional de Enfermería, quien además promueve un continuum educativo, que garantice la especialización y una enfermería de avanzada y tiene un código deontológico que asegura su accionar con compromiso y responsabilidad.

En dicha regulación de Uruguay se plantea un conjunto de competencias específicas de la profesión, que en el panorama sociopolítico del país aún no se han podido desplegar en su totalidad y tiene que ver con la aceptación de cambios inmediatos y conscientes por parte de los sistemas educativo y sanitario que imperan desde hace mucho tiempo o desde siempre.

Si bien enfermería se ha ido perfeccionando y empoderando en diferentes ámbitos en los que le conviene participar, como lo son la autorregulación, la gestión del cuidado, la autonomía en el sistema

educativo, la integración de comités sanitarios, entre otros, aún resta hacerse un espacio y/o encontrar la oportunidad en donde desarrolle plenamente sus capacidades, habilidades, conocimientos y talentos, propios y exclusivos de la profesión.

Del análisis comparativo del estudio anterior surgieron categorías que son producto de la clasificación y agrupación de las competencias específicas de enfermería, concluidas en la ley del ejercicio profesional, las cuales constituyen el campo semántico para el estudio que se pasa a presentar, las mismas son: proceso de atención de enfermería, gestión/administración, trabajo en equipo, uso de TIC, compromiso social, investigación, educación, cultura de seguridad, salud ocupacional, aspectos éticos - legales, co-regulación/autorregulación y organización/políticas sanitarias.

Los objetivos de esta investigación son:

- Promover categorías que signifiquen el camino de desarrollo del paradigma constructivo para establecer un sistema educativo de enfermería, que brinde mejores resultados, basados en las necesidades de la profesión.
- Generar conocimiento que contribuya a la adquisición de competencias específicas por parte de enfermería.
- Generar conocimientos que den soporte a la implementación de mecanismos pedagógicos, inclusive programas, que revaloren el status de enfermería.

Para avanzar en el enfoque que se pretende mostrar es preciso ubicar los contextos histórico - social y político que la humanidad entera está transitando, es una realidad marcada por una pandemia por COVID 19, o sea de emergencia sanitaria mundial, por otro lado, se dan catástrofes medioambientales, conflictos bélicos y grandes desigualdades en derechos humanos, comprometiendo obviamente las necesidades básicas de las que habla Maslow.

Estos factores exigen una rápida adquisición y adaptación al conocimiento científico, utilizado en beneficio del bien común de las poblaciones, por medio

de técnicas y procedimientos que requieren el uso cada vez mayor de las TIC, ya instaladas antes, pero ahora con mayor amplitud e incidencia en el campo de la salud y en la educación, áreas que inexorablemente están unidas justamente por la ciencia.

Todos estos acontecimientos parecen señalar la necesidad de cambios de modelos en la atención de salud, compromiso de los sistemas sanitarios y de educación, concientización en el micro y macro ambiente del cual somos parte, abarcando desde familias, escuelas, secundaria, universidades, barrios, localidades, departamentos, llevados a países, regiones, continentes y mundo, porque a nivel mundial urge la búsqueda de soluciones rápidas, certeras y eficaces, para salir de este atolladero que la humanidad ha creado, y acá los sentidos de responsabilidad y pertenencia social ocupan un lugar relevante.

Los gobiernos, que tienen mucho que ver con la realidad que viven sus poblaciones tienen la posibilidad de hermanarse, de hacer alianzas de mercado en bloque, de libre comercio, de elegir solidarizarse para potenciar su capital económico y humano, pueden ser referentes en su comandancia, construir comunidades íntegras, solidarias, en cuanto sus necesidades básicas estén satisfechas, sean participativas en todos los ámbitos sociales y sientan que su elección de Estado es libre, a conciencia y correspondida.

Se considera que los gobiernos deberían hacer especial énfasis en políticas que apunten a fortalecer la educación y la salud, como binomio, haciendo que sean accesibles, universales, equitativas e igualitarias, atendiendo al personal de salud y al usuario de los sistemas de salud.

Enfermería no escapa a la necesidad de cambios y adaptabilidad inmediata, al contrario, se ha visto exigida a desarrollar sus cualidades innatas en un sistema educativo que no prepara ni estimula a la continua formación, ni al alcance de la autorrealización de quien la elige como vocación, siendo sin embargo indispensable su rol social, hoy en día y en todos los tiempos, en cualquiera de las civilizaciones existentes, estos son problemas de la realidad prácticamente endémicos de la profesión.

Es entonces que la educación ocupa un lugar importante en el desarrollo individual y colectivo de la profesión, además de funcionar como elemento articulador ya que de tenerla al alcance promueve un abordaje integral del conocimiento y la especialización en diferentes áreas, abarcando todas las categorías antes mencionadas.

Un dato referencial es la importancia de este trabajo para construir un abordaje integral de la educación en enfermería en el que sea motivada a desarrollar todas sus potencialidades, llamadas competencias específicas de la profesión.

Se conceptualiza que enfermería es una profesión humanista, holística, trabaja con método científico, es interdisciplinaria y multidimensional, haciendo referencia a su intervención no solo con el paciente, sino también con la familia, la comunidad, en los tres niveles de atención del sistema de salud, interviene en todas las etapas de la vida de las personas y bajo todas las circunstancias, se desempeña en la gestión y administración de recursos, en la gestión de cuidados, se autorregula, tiene la capacidad de participar en políticas sociales y además busca permanentemente su crecimiento profesional por medio de una continua autoformación, aspectos todos que responden a su alta capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades sanitarias sociales.

Además del interés por promover la elección de la vocación, se debería prestar atención a las etapas correspondientes a la formación académica y no académica en el estudio de pre grado y de posgrado, en ésta última, brindando oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional, hasta llegar a la especialización, constituyendo el continuum educativo, en escala ascendente, de forma de incentivar la motivación y la permanencia laboral de las personas que eligen desempeñarse como enfermeros.

MARCO TEÓRICO

En el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, brindado a la UNESCO (2001) se habla de los "cuatro pilares de la educación" que constan de:



- **Aprender a conocer:** Se refiere a tener una cultura general amplia que facilite profundizar los conocimientos que se requieran y aprovechar las oportunidades de aprender a aprender durante toda la vida.
- **Aprender a Hacer:** no solo estar calificado para el trabajo profesional sino también adquirir la competencia de capacitación para hacer frente a situaciones sociales que requieran adaptación a cambios y de trabajo en equipo.
- **Aprender a vivir juntos - Aprender a vivir con los demás:** para comprender al otro, desarrollar interdependencia, pero a su vez proyectando juntos.
- **Aprender a ser:** Desarrollando autonomía, juicio y responsabilidad y desde el sistema educativo valorar las posibilidades propias de cada individuo, como lo son la memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar.

Dice Delors (1996) que "ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio" (pág. 1)

Se interpreta una evolución humana, personal y profesional, que debe estar incentivada por el sistema educativo que proporcione aprendizaje sin límites, valoración de capacidades, habilidades y talentos, para lo que es necesario el acceso al conocimiento, es decir, la oportunidad de aprender, lo que conducirá a una mejor sociedad.

Acercas de la innovación educativa en enfermería, que se plantea en este estudio, se aporta el siguiente concepto, que expresa que, hay que transformar para perfeccionar siendo el resultado de la investigación.

Para Espinosa (2010) debe "tener consecuencias en una formación de profesionales de la salud con calidad que apliquen el conocimiento de una manera crítica, con base en evidencias científicas y centrados en la atención integral del paciente para el beneficio de estos últimos, con una perspectiva innovadora, humanista, ética y con alto nivel de profesionalismo" (pág. 121).

Para lograr una enfermería de avanzada se necesita de la formación permanente y de prácticas pedagógicas que permitan la especialización en diferentes áreas de trabajo, por eso se brinda el siguiente aporte:

Para Cordua (2013) "La especialización de las personas cuyo trabajo será requerido por el orden social moderno debe estar precedida por el cultivo y la maduración de la diversidad de las posibilidades humanas. Sin este blindaje humanístico de la personalidad en formación, el individuo caerá en la estrechez de una existencia amputada desde el comienzo de su desarrollo. (pág. 14).

Con respecto a las características que se refieren a que enfermería es una carrera humanística y holística, se encuentra la siguiente referencia conceptual, desde el punto de vista de la Bioética:

Por tanto, Rodríguez (2018), expresa en relación a la Bioética: "Se necesita un nuevo impulso humanístico centrado en el respeto y el cuidado de la vida y el reconocimiento y la dignidad de la persona. Solo el concepto filosófico de lo humanístico puede otorgar al actual crecimiento tecnológico, el saber y la coherencia del espíritu humano que impidan su degradación psíquica, moral y la desarmonía de sus culturas.

Es esencial el desarrollo de una actitud ética que permita observar la realidad social de forma multidimensional con un gran sentido de responsabilidad moral y práctica de acuerdo a un nuevo imperativo bioético." (pág. 2).

También aporta que, según la enciclopedia de Bioética: "Es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto esta conducta es examinada a la luz los valores y principios morales" (pág. 2).

Enfermería se identifica con la definición de profesión humanista desde el punto de vista antropológico, significa que se ocupa del hombre como objeto, según Cordua (2013) "aborda dimensiones histórico - culturales que están en juego allí donde lo que importa es el pensamiento, la educación, la moralidad, la convivencia política, el lenguaje, las artes..." (pág. 16).

En cuanto a la educación, las políticas deberían estar orientadas a promover alianzas educacionales, de reconocimientos y revalidaciones de títulos a nivel regional e internacional, que conlleve rápida inserción laboral, que faciliten estudios complementarios de buen nivel académico, que las carreras académicas tengan un curso basado en el "aprendizaje profundo", que los estudiantes sean reevaluados periódicamente durante su curso, con "evaluaciones formativas" para constituir una pedagogía efectiva y la evaluación del progreso, así lo plantea Fullan (2021), en su método de transformación educacional o en su paradigma llamado humanista.

Opina que para prosperar y mejorar hay que comenzar a desarrollar la motivación intrínseca de los estudiantes.

El Aprendizaje Profundo es el proceso de desarrollar, comprender y utilizar competencias globales para el desarrollo de conocimientos y habilidades socioemocionales y académicas. Su modelo consta de cuatro elementos de un diseño de aprendizaje, prácticas pedagógicas, alianzas de aprendizaje, am-

bientes de aprendizaje y el apalancamiento digital.

Cuando se refiere a la evaluación formativa dice Fullan (2021) que la solución en gran parte radica en reducir la dependencia de las pruebas estandarizadas y cambiarlas por un sistema integrado de evaluación formativa, relacionado a las pruebas periódicas sumativas sobre indicadores claves, se refiere a mejora continua, monitorización y valoración, que conlleve a la obtención de competencias globales como resultados. (pág. 17).

Sobre el concepto de salud desde el punto de vista epistemológico hay varios filósofos que se han manifestado, Descartes, Kant, Canhuilhem, Dejours, entre otros.

Sin embargo, se apoya la siguiente definición de Ríos (2012) en su obra Epistemología del concepto de salud, que dice que "el concepto de salud desde un marco social con el propósito de que, si bien hay elementos subjetivos, orgánicos, biológicos de la salud, lo cierto es que, si estamos inmersos en una sociedad, la salud estaría ligado a los procesos productivos cuya base sería la estructura económica y social determinada" (pág. 2).

Para respaldar la metodología que se presentará desde el punto de vista filosófico, se toma en cuenta la definición acerca de los conceptos fundamentales, que son aquellos términos que abren y afianzan todo un campo semántico o sea un campo de significaciones y de sentido, se trata de verdaderas palabras inaugurales o primordiales, ya que ellas dan paso a un campo nuevo de comprensión de la realidad según Hoyos-Vázquez (1993), en Investigar en filosofía. (pág. 24).

El siguiente concepto de ciencia referido por Samaja (2006) apoya la idea de que el presente estudio es una investigación con aplicación del método científico, dice que la ciencia es un saber reflexivo que nace del esfuerzo sistemático, del examen crítico y de la fundamentación lógica que considera los principios o ideales de la razón. (pág. 233).



METODOLOGÍA

Es un estudio de corte filosófico de pospositivismo, cualitativo, que utiliza para la construcción de la investigación, el método fenomenológico hermenéutico de Heidegger, porque se interpreta la realidad en el mismo momento que sucede y se toma en cuenta la dimensión ontológica en el plano empírico y teórico.

Se concentra en el objeto de estudio y en el hilo fenomenológico teniendo en cuenta teóricos y presupuestos anteriores. El modo *Dasein* se debe a la consecución de las etapas, la interpretación del descubrimiento, la comprensión, la expresión escrita del sujeto sobre el objeto, marcando su propia línea temporal, contempla su propio método, construyendo el significado de la investigación en el mismo momento que transcurre.

El constructo teórico surge de la práctica reflexiva y el pensamiento crítico de las categorías descubiertas y clasificadas en el estudio previo de la Ley 18.815 del año 2016, sobre el ejercicio de la Profesión de Enfermería en Uruguay, las cuales en el presente estudio fueron relacionadas al continuum educativo de enfermería en el contexto social, histórico, político, cultural, sanitario nacional y educativo específico de la Profesión.

ANÁLISIS

La investigación utiliza un campo semántico conformado por las categorías propuestas aplicables en todos los niveles de un continuum educativo, relacionadas al contexto social actual. Se plantea que los profesionales a medida que avanzan en su formación, ascienden desde el punto de vista de complejidades, lo que conlleva a la necesidad de adquirir más habilidades, conocimientos, capacidades, descubrir talentos y potencialidades. A continuación, se analizan las mismas.

Categoría 1: Proceso de Atención de Enfermería.

Es una profesión que tiene un enfoque holístico, dirigido a usuario, familia, comunidad y trabaja en diferentes ámbitos como lo son internación, atención domiciliaria, en el perioperatorio, en policlínica, o sea, en todos los niveles de atención, en todas la

etapas de la vida, aplicando cuidados moderados, intermedios o críticos, para que éste proceso sea adaptable a todas las situaciones y la teoría nutra a la práctica, es necesaria la utilización de método.

Categoría 2: Gestión/administración. Enfermería abarca diversos aspectos relacionados a esta categoría. Uno de ellos es la gestión de los cuidados en la práctica cotidiana, donde desarrolla el proceso de atención de enfermería a usuarios, valora, planifica, organiza, dirige y controla, ya que los cuidados que ejerce recorren una escala de moderado a crítico. En la administración de los servicios, sin embargo, gestiona materiales, controla y establece los stocks necesarios. Por otro lado, con respecto al personal a cargo determina dotación, rotación y distribución, en este punto se dio que, durante la pandemia por COVID, la enfermería se tuvo que adaptar rápidamente a las demandas del sistema y de las instituciones.

Dependiendo del nivel educativo en el que se encuentre es más amplia la responsabilidad que contrae y la toma de decisiones. A veces no es tan proporcional, porque existen otros intereses de corte más individualista por parte del empleador, del sistema sanitario y del propio trabajador, que no aportan valor al crecimiento de la disciplina, pero son tendencias sociales implícitas no cuestionadas en el colectivo, más bien asumidas, en este sentido es un aspecto que dista de la ética, pero que tiene que ver con la enseñanza de valores no solo desde el hogar sino también desde la formación profesional del estudiante.

Para llegar a un compromiso total con la gestión primero hay que elegir en qué área se va a desarrollar y el sistema educativo debe propiciar ese desarrollo, se debería acceder fácilmente a la especialización en el área.

Categoría 3: Trabajo en equipo. Sería interesante que se tuviera en cuenta desde la formación, éste ítem, ya que la relación laboral se da de forma interdisciplinaria, multidisciplinaria, intersectorial y extrasectorial o con los servicios de apoyo. Aprender a utilizar y desarrollar herramientas que faciliten y aseguren competencias tales como una buena comunicación, capacidad de negociar y que promue-

van el desarrollo de habilidades de liderazgo adquirido no dictatorial, es imprescindible ya que nunca se trabaja sólo en enfermería y es muy necesario en caso de gestionar un equipo de salud o de tener personal a cargo.

Es importante la interrelación también para adquirir la capacidad de tomar decisiones oportunas y efectivas a las cuales enfermería se enfrenta día a día, con conocimiento, coordinación de equipo sanitario y aplicación de metodología para obtener buenos resultados.

Categoría 4: Uso de TIC. El mismo ha resultado un elemento primordial en la atención sanitaria ya que acerca los profesionales a los usuarios en las consultas y a familiares en el momento de dar un informe como en el caso de pacientes graves, es práctico porque minimiza la burocracia que hay en torno a los registros, agilizan el acceso a la historia clínica, los estudios de diagnósticos clínicos y paraclínicos, aportan unificación de criterios.

Por otro lado, desde el sistema sanitario se le ha otorgado tanto espacio, que la atención individualizada y humana es reemplazada en muchos casos y amenaza la relación esencial e indispensable del trato humano.

A ésta situación hay que prestarle especial atención ya que en nuestra sociedad los ancianos están cada vez más solos y descuidados, los suicidios en los adolescentes aumentaron a un 45%, según informes del momento actual, el multiempleo de los adultos los afecta a sí mismos y a su familia, entre otras adversidades que plantea la sociedad moderna; es decir todas éstas personas son usuarios del sistema de salud y necesitan atención no sólo personalizada sino también humana, en donde además de resolver o tratar sus problemas físicos, sean contenidos con acompañamiento social y psico-emocional.

Enfermería debería poder estar atenta y no dejarse reemplazar por las TIC, por el contrario, utilizarlas a su favor en estudios e investigaciones y acompañar el crecimiento de las mismas.

Categoría 5: Compromiso social. Se propone una formación que tome en cuenta valores sociales,

necesarios para bregar por los derechos de la población, el derecho a la vida digna, el acceso a la salud, respeto, empatía, solidaridad, equidad en los cuidados que se brindan a las diferentes escalas socio-económicas y culturales a las que pertenecen los usuarios del sistema sanitario. Se debería transmitir como parte de los programas educativos.

Se podría enseñar a detectar violencia en los ambientes laborales, a nivel social, intrafamiliar, escolar y a saber tomar acciones para resolver este tipo de problemas. Se debe cultivar el compromiso social ya que se traduce a la responsabilidad en el ámbito laboral.

Los enfermeros son quienes están en la línea de interacción inmediata con el usuario, la población y el equipo de salud, por eso deben estar capacitados para la detección precoz y una correcta intervención, en las diversas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente en sus ámbitos laborales.

En este momento la formación de enfermería está sumergida en el aprendizaje de técnicas, procedimientos y teorías, pero no integra el relacionamiento humano, no sale de ese discurso único y absoluto, en el que se presupone que el estudiante ya ingresó con valores que fomentan el compromiso social. En este sentido, se entiende que la bioética debe ser abordada en todas las etapas de la formación.

Categoría 6: Investigación. Durante todo el continuum educativo se debería incentivar la adquisición de la habilidad de solucionar problemas relacionados a la salud mediante la investigación, así como también desarrollar la capacidad de diseñar y gestionar proyectos de investigación con la aplicación del proceso de atención de enfermería, en donde la calidad sea medible, con identificación de necesidades y uso de indicadores, ya sea que se esté teniendo en cuenta la aplicación de tics, la satisfacción de los usuarios o aspectos socio sanitarios, buscando siempre una mejora continua tanto en la atención que se brinda a la población, como en la generación del conocimiento en beneficio de la profesión. La especialización en las diferentes áreas en donde se desarrolla enfermería debería siempre estar respaldada en la investigación.



Categoría 7: Educación. El desarrollo profesional depende de la capacitación permanente, es un deber, apelar desde los métodos que se aplican en la pedagogía, al desarrollo de la motivación intrínseca del enfermero, haciendo que sea capaz de diseñar, ejecutar y evaluar programas educativos dirigidos a la comunidad tomando en cuenta sus necesidades, también a los pacientes de forma individualizada según tratamientos, rehabilitaciones, promoción de cambios de hábitos ya sea en un contexto hospitalario, planes de alta o en la atención de primer nivel.

En la profesión de enfermería la evaluación entre pares se debe defender permanentemente en los lugares de trabajo, tanto sean privados como públicos, quizás ese sea uno de los factores por los que enfermería ha desarrollado habilidad y capacidad para impartir cursos a enfermeros y participar de tribunales de evaluación para elegir sus propios componentes en las instituciones, pero debe ser promovido ese interés de autonomía de la profesión desde el proceso de aprendizaje permanente.

Categoría 8: Cultura de seguridad. Enfermería está capacitada y tiene conocimiento en la adecuación de recursos para fomentar y desarrollar la cultura de seguridad, diseñando e implementando protocolos, procedimientos e instructivos en la práctica de la atención, hace énfasis en la preparación y administración de la medicación, en la identificación del paciente, en la prevención de caídas de los pacientes, en prevención de úlceras por presión, aplica procedimientos para el control de infecciones, promueve entornos seguros; concientiza educando sobre los riesgos implícitos en una mala praxis a su equipo de trabajo, realiza clasificación y notificación de eventos adversos, para todo esto, es necesaria la educación y la investigación.

Categoría 9: Salud ocupacional. La formación en esta área abarca muchos aspectos:

Los físicos, que tienen que ver con la ergonomía en el trabajo diario, para evitar lesiones al trabajador de diferentes entidades como pueden ser lumbalgias, tendinitis, las cuales dentro de la profesión son de las más comunes; pero también tiene que ver con el uso de elementos de protección personal para evitar contagio de diferentes enfermedades,

así como también atender la clasificación y descarte de residuos, lo cual si no se realiza correctamente no solamente podría salir perjudicado quien realiza mal el procedimiento sino que, también otro trabajador tiene riesgo de lesiones o contagio, o sea, todo lo que esté relacionado a las enfermedades profesionales y accidentes laborales tiene que ser tomado en cuenta.

Existe la necesidad de crear ambientes de trabajo libres de violencia física y mental y promocionar el trabajo en equipo, colaborativo y de respeto. El síndrome de Burnout propio y casi exclusivo del personal sanitario y el mobbing, muchas veces son identificados por los compañeros de quien lo padece al problema, así como los trastornos emocionales o psicológicos y el mal manejo de sustancias adictivas, han sido caminos muy transitados por el personal de la salud y son tan temibles que nadie se anima a pronunciarlos en voz alta, pero no desaparecen de la realidad, sobre todo en tiempos de pandemia.

Tomar la acción inmediata de advertir y orientar a la búsqueda de un tratamiento al problema, tiene que ver con la solidaridad y con la empatía, el enfermero no solo tiene que ser capaz de cuidar a los usuarios, sino también a sus compañeros. Este aspecto de la salud ocupacional debería ser incluido en los programas.

Enfermería debe estar capacitada para desarrollar programas de higiene y seguridad en el trabajo, que permitan evitar la exposición a riesgos, promoviendo el autocuidado del trabajador y el cuidado a su equipo.

Categoría 10: Aspectos éticos – legales. Debe ser impartida la educación basada en la bioética, tomando en cuenta el código deontológico que enfermería ya tiene establecido desde el Consejo Internacional de Enfermería en su relación con las personas, con la práctica, con la profesión y con sus compañeros, para desarrollar la capacidad de trabajar en el marco de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión, como también ser capaz de trabajar activamente en los comités de ética de su práctica. Cuidar de forma segura, eficaz y oportuna de los usuarios, reconociendo y haciendo valer los derechos de los mismos, ya sea, desde conocer sus

propios tratamientos, negarse a ellos y/o procedimientos propuestos, a reclamar sus necesidades, manteniendo su rol de enfermero, informando y buscando soluciones adecuadas.

La interdisciplinariedad a la que está acostumbrada a trabajar enfermería la habilita a ser un nexo o un facilitador en la comunicación con los médicos para que propicien una completa y adecuada información a los usuarios y familias.

Categoría 11: Co-regulación/autorregulación.

Desde el estudiantado se debe incentivar a la participación y el desarrollo en el campo de las políticas de salud y en los organismos colegiados que promueven el desarrollo de la profesión, para que adquieran la capacidad de crear modelos de cuidados de enfermería que acompañen los avances de la disciplina, tomando en cuenta las normas éticas y las normativas vigentes del Estado. También se debe fomentar desde la formación académica la participación en las instituciones al punto de poder implementar la consulta de enfermería.

Categoría 12: Organización/políticas sanitarias.

Enfermería debe estar capacitada y motivada para participar activamente en los comités de control de infecciones, bioética, seguridad de paciente, investigación, salud laboral y de calidad en infraestructura institucional. Los enfermeros a medida que avanzan en la profesión pueden desarrollarse en la gestión de organismos competentes relacionados con la formación, con la gestión de servicios y de personal a su cargo. Deberán estar capacitados para ejercer la dirección de los departamentos propios de enfermería de cada institución sanitaria.

Se les debe enseñar a realizar planes de vacunación a la población y control de infecciones.

Sería importante que los enfermeros egresen de la formación académica con la idea de que van a ocu-

par un lugar, en el que formarán parte de una cultura organizacional, que está a la espera de su contribución.

En esta investigación se encuentra que las categorías propuestas están entrelazadas conceptualmente, desde puntos de vista diferentes y se condicionan entre ellas; el trabajo en equipo no podría darse sin un marco de ética profesional, así como tampoco el compromiso social se puede concebir si no se tiene en cuenta la bioética, por otro lado, la salud ocupacional en cierta medida habla del autocuidado, pero también del cuidado al equipo de trabajo. El proceso de atención de enfermería es denominado una categoría en sí misma pero también interactúa con la cultura de seguridad porque ésta necesita de ese método, aunque después el control sea con otras herramientas, la gestión de cuidado también forma parte de la cultura de seguridad y del proceso de atención de enfermería. La co-regulación/autorregulación tiene mucho que ver con los aspectos éticos - legales y la organización/políticas sanitarias, de hecho, la consulta de enfermería puede ser ubicada tanto en la categoría 11 como en la 12. La organización está también relacionada con la administración de servicio. Tanto la educación como la investigación aparecen como categorías independientes, pero también componen todas las demás.

CONCLUSIONES

Se considera que éste estudio deja a la luz que las categorías y sus interacciones de muchas y variadas formas, confluyen en una red de contención que toma en cuenta la bioética, el humanismo, la investigación y la educación como eje principal, capaz de sostener un cambio de rumbo a la educación en enfermería, para dar paso a un paradigma que se llama constructivo porque lo que pretende es mejorar, tomando en cuenta el camino recorrido pero aportando desde la adecuación de la profesión a los tiempos que hoy se viven.



REFERENCIAS

- Cordua, C. (2013) *El humanismo*. Revista Chilena de Literatura, núm. 84, Universidad de Chile Santiago, Chile, pág. 14, 16.
- Delors, J. (1996) "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, pág. 1.
- Espinosa Larrañaga, F. (2010) *La Innovación y la educación en salud*. División de Innovación Educativa. Coordinación de Educación en Salud Instituto Mexicano del Seguro Social. México, D.F. México, pág. 121.
- Fullan M. (2021) *Los impulsores correctos para el éxito de todo el sistema*, pág. 16,17.
- Hoyos - Vázquez, SJ. (1993) *Investigación en filosofía*, pág. 23,24.
- Ríos Quispe M. *Epistemología del concepto salud*, pág. 2.
- Rodríguez Nigro, JC (2018) *Bioética: Un puente entre la ciencia y el humanismo*. Comisión del respeto y la amistad. Sindicato Médico del Uruguay, pág. 1,2.
- Samaja, J. (2006) ¿Qué tipo de investigaciones debe promover la Universidad? *Salud colectiva*, vol. 2, núm. 3, Universidad Nacional de Lanús Argentina, Pág. 233.